



Resolución de 21 de julio de 2023, del Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación por la que se publican las **listas definitivas de admisión** a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario ofertadas en la **FASE 2** de admisión | Curso académico 2023-2024.

En cumplimiento de la [resolución de 14 de febrero de 2023](#), del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los *plazos y el procedimiento de acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de Máster Universitarios para el curso académico 2023-2024* (BOA de 22 de febrero), una vez finalizado el plazo de subsanación y valoradas las solicitudes de admisión presentadas a los Másteres Universitarios de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación ofertados en la **FASE 2** de admisión, este Decanato ha resuelto:

Primero. Aprobar y publicar para cada Máster Universitario las **listas definitivas** de personas **admitidas**, personas que quedan en **lista de espera** y personas **excluidas**, con indicación de las causas de su exclusión, que se incorporan como Anexos a la presente resolución:

- ANEXO 1: Máster en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías

Segundo. Las personas admitidas, deberán matricularse en el primer Periodo de Matrícula, los días **25, 26 y 27 de julio de 2023**, siguiendo las indicaciones que figuran en [Secretaría Virtual](#).

Si no se realiza la matrícula en el plazo establecido, se pierde el derecho a la plaza asignada.

Tercero. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, se permite la matrícula condicionada entendida como la posibilidad, para quienes sean admitidos, de matricularse en estudios oficiales de Máster Universitario teniendo pendientes un máximo de 9 créditos ECTS y el Trabajo Fin de Grado para finalizar sus estudios. Quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

Cuarto. Las plazas que queden vacantes tras el periodo de matrícula, serán cubiertas por las personas integrantes de las correspondientes listas de espera, por riguroso orden de las mismas.

Quinto. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza [[sede.unizar.es](#)]. Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas, pero no generará efectos definitivos a favor de las mismas si la Universidad apreciase alguna incorrección [art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas], en cuyo caso se procedería a su rectificación.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Huesca, a fecha de la firma, el Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD | Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la LEY 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/c38cbe2e0229eae6b6c8b8ad9385f6847>



c38cbe2e0229eae6b6c8b8ad9385f6847

CSV: c38cbe2e0229eae6b6c8b8ad9385f6847	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	21/07/2023 13:34:00	



ANEXO 1

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS SOBRE EL LENGUAJE, LA COMUNICACIÓN Y SUS PATOLOGÍAS

Listas definitivas de admisión FASE 2 | 2023-2024

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

Grado desde los que se accede:

- Grado Magisterio en Educación Primaria o Infantil.
- Grado en Logopedia.
- Grado en Terapia Ocupacional.
- Grado en Psicología.
- Grado en Pedagogía.
- Licenciado/a en Psicopedagogía.

Plazas totales del Máster (20)

Plazas ofertadas en la Fase2 de Admisión: 8 plazas

- *Plazas ofertadas en el cupo general: 8 plazas*
- *Plazas ofertadas en el cupo discapacidad: 0 plaza*

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Cajal Cajal, Marina	1	TIT	9.23	
2	Larramona López, Gema	1	TIT	9.06	
3	Elías López-Pastor, Natalia	1	TIT	8.36	
4	Fueyo Díaz, Ricardo	1	TIT	8.23	
5	Montes Martínez, Sara	1	TIT	8.17	
6	Acosta Clavero, Andrea	1	TIT	8.13	
7	Bitrián Alcalá, Sonia	1	TIT	7.88	
8	García Mangas, María Aránzazu	1	TIT	7.81	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c38cbe2e0229eae6c8b8ad9385f6847>

c38cbe2e0229eae6c8b8ad9385f6847

CSV: c38cbe2e0229eae6c8b8ad9385f6847	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	21/07/2023 13:34:00	



LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)
1	Duque Arpal, Lorena	1	TIT	7.71	
2	Aznar Gimeno, Laura	1	TIT	7.69	
3	López Rodríguez, Carla	1	TIT	7.67	
4	Valero Sánchez, Lourdes	1	TIT	7.15	
5	Fau Zueco, Ana	1	TIT	7.13	
6	Bayona Cuber, Mario	1	TIT	7.10	
7	Bayona Cuber, Clara	1	TIT	7.05	
8	Hernando Calvo, Lara	1	TIT	6.85	
9	Pazos Serrano, Lucia	1	TIT	6.73	
10	Ojeda Alba, Marc	2	ESTUD	9.19	(C)
11	Khayatei Houssaini El Jai, Amira	2	ESTUD	7.75	(C)
12	Spivac, Diana María	2	ESTUD	7.54	(C)
13	Carbonell Menal, Rebeca	2	ESTUD	7.51	(C)
14	Molina Yeste, Carmen Maria	2	ESTUD	7.43	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

OBSERVACIONES:

- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO DISCAPACIDAD (por prelación)

- No hay solicitantes en lista de espera

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Aguilar Toyos, Giovana	1. Perfil de acceso no idóneo 5. Falta autorización de acceso
3	Gaspar Tarragüel, Sergio	2. Falta certificado académico oficial
4	Ramos Artero, Silvia	1. Perfil de acceso no idóneo
6	Torres Esteban, Luis	2. Falta curriculum vitae
7	Vázquez Marín, Elena	2. Falta curriculum vitae
8	Villalba Corchero, Paula	2. Falta curriculum vitae
9	Zuleta Cano, Andrea	2. Falta certificado con nota media 5. Falta autorización de acceso

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- Perfil de acceso no idóneo.
- Documentación insuficiente: Detallar.
- No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma)
- No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
- Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza.
- Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes para finalizar los estudios.
- Otros Detallar.

CSV: c38cbe2e0229eae6c8b8ad9385f6847	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	21/07/2023 13:34:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c38cbe2e0229eae6c8b8ad9385f6847>